



PLAN DE DESARROLLO
“CAJICÁ NUESTRO COMPROMISO”
2016 – 2019

INFORME DE GESTIÓN - EMPALME – Por
finalización de vigencia 2019.

2016 - 2019

MARTHA ELOÍSA BELLO RIAÑO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2019



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Datos generales	
Nombre de la dependencia	Oficina de control interno
Nombre del directivo responsable	Martha Eloisa Bello Riaño
Número de direcciones y oficinas	1 Una oficina ubicada en el palacio municipal calle 2 no. 4-07 primer piso
Número de funcionarios a cargo	2 (profesional universitario y un técnico administrativo)

CAPITULO 1. GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

1.1. Defensa jurídica.

N/A

1.2. Contractual.

N/A

1.3. Sistema financiero.

N/A

1.4. Gestión del talento humano.

1.4.1. Alcaldía Municipal

N/A

1.4.2. Información detallada Oficina de Control Interno

Organigrama General.



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



Organigrama Oficina de Control Interno



La Oficina de Control Interno depende directamente del Despacho del señor Alcalde y como Comité tiene el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Al interior de la Oficina de Control Interno está el Jefe de la Oficina de Control Interno, El Profesional Universitario y el Técnico Administrativo.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue adoptado mediante Decreto 110 de agosto de 2018 "Por El Cual se crea, integra y se establece el Reglamento de Funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá y se dictan otras disposiciones".

DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	OTRO	CONTRATISTA	TOTAL
1		1	1				3

1.5. Gestión documental y archivo.

1.5.1. Archivo Histórico

N/A

1.5.2. Archivo Central.

N/A



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

1.5.3. Archivo de Gestión

Esta información se presentará en el anexo (1. Capítulo – 1.5. Anexo)

El formato correspondiente a 2019 ya está diligenciado, y los demás FUID (Formato Único de Inventario Documental) están escaneados ya que a la fecha ya está la documentación transferida al archivo central.

Adicionalmente, en los anexos adjunto al presente Documento:

1. Acta de Transferencia Documental y Formulario Único Documental de fecha 27 de junio de 2017 remisión de la documentación correspondiente al año 2016, en 6 folios, al Archivo General de la Nación. (Anexo No. 02)
2. Acta de Transferencia Documental y Formato Único Documental de fecha 31 de enero de 2018 remisión de la documentación de la Oficina de Control Interno correspondiente al año 2017, en 6 folios al Archivo General del Municipio (Anexo No. 01)
3. Acta de Transferencia Documental y Formato Único Documental de fecha 30 de abril de 2019 remisión de la documentación de la Oficina de Control Interno correspondiente al año 2018, en 5 folios, al Archivo General del Municipio (Anexo No. 03)

1.6. Gobierno en línea y sistemas de información.

N/A

1.7. Seguimiento al banco de proyectos.

N/A

1.8. Control de la gestión.

Esta información se presentará (1. Capítulo – 1.8. Anexo)

El anexo se encuentra diligenciado con la información correspondiente a las vigencias 2016, 2017 y 2018, este último con el plan de mejoramiento que está en ejecución tras aprobación de la Contraloría de Cundinamarca el 7 de octubre de 2019.

1.9. Recursos físicos e inventarios.

1.9.1. Inventario Alcaldía.

N/A

1.9.2. Inventario dependencias – Oficina de Control Interno.

Esta información se presentará (1. Capítulo – 1.9. Anexo)

Diligenciado el formato y anexos los inventarios está pendiente que el Almacén General efectúe ajustes solicitados por Control Interno.

Ya está diligenciado el formato, no contamos con bienes inmuebles sino bienes muebles.



Alcaldía Municipal de
Cajica

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637077 PBX (57+1) 8795356 -
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Handwritten signature



Esta información ya se encuentra y está como anexo en la carpeta dispuesta para tal fin.

1.10. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Esta información se presentará consolidada y organizada en el Anexo No 10

N/A

CAPITULO 2. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

2.1. Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial.

N/A

2.2. Cumplimiento del Plan de Desarrollo y sectores básicos.

Esta información se encuentra en el Visor de Plan de Desarrollo Municipal con corte a 15 de octubre

2.3. Asuntos estratégicos sectoriales.

NO APLICA

CAPITULO 3. OTRA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.

3.1. Políticas y planes sectoriales.

Desde su sector revisar las políticas y planes sectoriales y poblacionales que se aprobaron y relaciónelos en el siguiente cuadro.

NOMBRE DE LA POLITICA O PLAN	OBJETO	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION	OBSERVACIONES
Programa Anual de Auditoría vigencia 2016	Las auditorias programadas para la vigencia 2016	Acta de Reunión de Consejo de Gobierno	
Programa Anual de Auditoría vigencia 2017	Las auditorias programadas para la vigencia 2017	Acta de Reunión de Consejo de Gobierno	
Programa Anual de Auditoría vigencia 2018	Las auditorias programadas para la vigencia 2018	Acta de Reunión de Consejo de Gobierno	
Plan Anual de Auditorías de Gestión y Plan de Acción de la Oficina de Control Interno (Auditorías, informes y asistencias a comités y capacitaciones)	Este plan incluye todas las auditorias internas de gestión, las auditorias especiales, los informes, la asistencia a comités, las jornadas de capacitación adelantadas por control interno entre otras.	Acta No. 01 de 2019 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	
Estatuto de auditoria Interna	Especificación de la responsabilidad y procedimiento de auditoria interna	En proceso de aprobación	



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637077 PBX (57+1) 8795356 -
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

3.2 Presentación de informes a entes de control, nacionales y departamentales

Teniendo en cuenta los informes que presenta su entidad, por favor diligencie el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL INFORME	A QUE ENTIDAD SE PRESENTA.	TEMA	PERIODICIDAD	FORMA DE PRESENTACIÓN (virtual, físico)	FECHA DEL ULTIMO INFORME ENTREGADO
Informe de Gestión de Control Interno	Publicarlo en la Página web y entregarlo al Señor Alcalde	Gestión de la Oficina de Control Interno	Anual	Físico y virtual	31 de enero de 2019
Informe ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno (Furag II)	Departamento Administrativo de la Función Pública	Estado del Control Interno en la Alcaldía	Anual	Virtual	15 de febrero de 2019
Informe Pormenorizado del estado de Control Interno	Despacho del Señor Alcalde, Todos los Secretarios, Publicarlo en la página web	Informe del estado de Control Interno de cada cuatro meses	Cada cuatro Meses	Físico y Virtual	13 de marzo de 2019
Informe de Austeridad en el Gasto	Despacho del Señor Alcalde, Secretaria General, Secretaria de Hacienda Publicar en la Página Web	Informe de Austeridad en el gasto	Cada cuatro meses	Físico y Virtual	21 de marzo de 2019
Informe de Control Interno Contable	Contaduría General de la Nación	Auditorías a Gestión Financiera	Anual	Virtual	15 de febrero de 2019
Informe SIA Contraloría	Contraloría de Cundinamarca	Mensualmente cerrar la cuenta y rendir informes propios de Control Interno en marzo y abril de cada año	Mensual	Virtual	

3.3 información estratégica del sector.

Diligenciar el siguiente formato relacionando los documentos técnicos, diagnósticos, estudios que haya realizado la dependencia.

NOMBRE DEL DOCUMENTO/ ESTUDIO / CONSULTORIA	VIGENCIA EN LA QUE SE REALIZÓ EL DOCUMENTO	OBSERVACIONES

NO APLICA



Alcaldía Municipal de
Cajica

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



3.4. Programas relevantes que se adelantan y deben continuar.

Diligenciar relacionando e informando sobre los programas (no se refiere a los del Plan de Desarrollo) más importantes y relevantes que adelanta la dependencia).

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION BREVE Y SU IMPORTANCIA	PORQUE ES IMPORTANTE CONTINUARLO.

NO APLICA

3.5. Participación en comités, consejos, juntas, otros similares.

Diligenciar relacionando los comités interinstitucionales que: (1) son de su responsabilidad, (2) debe asistir porque hace parte de ellos, (3) es delegado. MARCAR CON UNA X

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO
Comité de Coordinación de Control Interno	X	X	
Comité de Desempeño Institucional		X	
Comité de Conciliación		X	
Comité de Sostenibilidad Contable		X	

3.6. Factores que se afectaron el incumplimiento de metas.

Diligenciar explicando el motivo por el cual no se pudieron cumplir algunas metas.

METAS	EXPLICACION
INCUMPLIDAS N/A	RAZONES: N/A Porque no se ha incumplido ninguna de las tres metas del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso" que corresponden a la Oficina de Control Interno.

3.7. Informes de gestión.

N/A

3.8. Índices de desempeño municipal.

N/A

3.9. Información sobre licencias de construcción.

N/A

3.10. Informes detallados.

N/A



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

CAPITULO 4. ENTREGA DEL DESPACHO

4.1. Estado en el que encontró el despacho.

La Oficina de Control Interno en el 2016 inicia con dos funcionarias, la Jefe de la Oficina de Control Interno y la Técnico Administrativo. Para el 2016 es modernizada la Administración y según el estudio de cargas laborales se evidencia que se requiere ampliar la planta y es creado el cargo de profesional universitario.

En el 2017 la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Alcaldía de Cajicá iniciaron el proceso de selección No.512 de 2017 "Concurso abierto de mérito para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Alcaldía de Cajicá", en mayo de 2019 la Comisión Nacional del Servicio Civil publicó la lista de elegibles de los diferentes cargos e inicio el proceso de revisión, posteriormente quedo en firme la lista de elegibles y la Administración Municipal procedió a hacer el respectivo nombramiento. Al mes de agosto de 2019 las personas que ganaron el concurso para los cargos de Técnico Administrativo y Profesional Universitario no han sido nombrados ya que la primera solicitó prorroga y la profesional no aceptó el cargo, de acuerdo con la información verbal dada por el Doctor Guillermo González Director de Talento Humano. En este sentido desde octubre de 2018 venimos trabajando la Jefe de Oficina y la Técnico de Administrativo nombrada en provisionalidad.

Como Jefe de la Oficina de Control Interno durante el cuatrienio 2016-2019 se han desempeñado las siguientes personas:

Esther Adriana Díaz Ossa del 1 de enero de 2016 a 3 de abril de 2018, en propiedad.

Arquitecto Francisco Cuervo en encargo desde el 4 de abril de 2018 al 11 de septiembre de 2018 por licencia de maternidad de la funcionaria titular.

Martha Eloísa Bello Riaño desde el 1 de octubre de 2018, en estos momentos me desempeño como Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá, en propiedad.

Avances:

Implementación de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el 80%.

Lograr calificación del 92% en la ejecución de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Cundinamarca según se evidencia en el pre



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

W



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

informe de la Auditoría Especial vigencia 2018 efectuada por la Contraloría de Cundinamarca.

Fortalecer el equipo de funcionarios que laboramos en la Oficina de Control Interno con el fin de poder tener una mayor cobertura de la temática que trabaja en la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Fue gestionado el suministro de equipo de oficina con destino al servidor público que desempeñe el cargo para el cual fue nombrado.

De acuerdo con el Decreto Ley 1499 de 2017 fue adoptado el Decreto No. 110 de agosto de 2018 "Por el cual se crea, integra, y se establece el Reglamento de Funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá y se dictan otras Normas".

El espacio físico de la Oficina de Control Interno fue mejorado cambiándose su piso y techo mejorando el estado de dichas instalaciones en forma importante.

El archivo documental físico de la Oficina de Control Interno está organizado y fue transferido a archivo central hasta 2018 debidamente organizado, cumpliendo con la normatividad general de archivo ley 594 de 2000 y demás y aplicando las Tablas de Retención Documental vigentes.

Como herramientas estratégicas esencialmente contamos con el Plan de Desarrollo Cajicá Nuestro Compromiso cuyas metas que corresponden a Control Interno han sido gestionadas así:

Dimensión estratégica 4. Buen Gobierno, Nuestro Compromiso, Sector Fortalecimiento Institucional Meta de Producto: Noventa (90%) Modelo Estándar de Control Interno actualizado meta cumplida; 7 hallazgos menos en las auditorías externas de los dos últimos años 25 hallazgos meta cumplida; Trescientos hallazgos disminuidos de acuerdo con auditorías internas efectuados, meta cumplida. Lo anterior evidenciando mejora en el proceso de evaluación y mejora continúa evidenciada en los diferentes procesos de la Administración Municipal de Cajicá.

Avance Implementación Dimensión 7 de MIPG:

En cuanto al avance en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y específicamente la dimensión 7 se evidencia:

Resultados Furag 2018 presentado en 2019 por Secretaria de Planeación y Oficina de Control Interno:



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

A continuación, está la información referente al avance del periodo marzo a junio de 2019 de acuerdo con la información suministrada por la segunda Línea de Defensa – Secretaría de Planeación, Dirección de Talento Humano y la información de Tercera Línea de Defensa Oficina de Control Interno obtenida a través del ejercito propio de sus roles:

Índice de Desempeño Institucional:



I. Resultados generales



Fuente FURAG II, reporte efectuado en 2019 correspondientes a la versión 2018.

Puntaje Obtenido: 74,7%, puntaje máximo 97,5% (Fuente Furag puntaje vigencia 2018) En el aplicativo Furag correspondiente a la vigencia 2018.

El propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Se debe resaltar que el control interno tal como ha sido concebido en la Constitución Política de 1991 busca: i) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; ii) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; iii) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, lo que en su conjunto permitirá aumentar la confianza de los ciudadanos en la entidad pública.

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Logro:

Cajicá de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública obtuvo el segundo lugar el Cundinamarca en el Índice de Desempeño logrando así mismo la segunda mejor calificación en la dimensión de Control Interno.



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICÁ - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



informe de la Auditoría Especial vigencia 2018 efectuada por la Contraloría de Cundinamarca.

Fortalecer el equipo de funcionarios que laboramos en la Oficina de Control Interno con el fin de poder tener una mayor cobertura de la temática que trabaja en la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Fue gestionado el suministro de equipo de oficina con destino al servidor público que desempeñe el cargo para el cual fue nombrado.

De acuerdo con el Decreto Ley 1499 de 2017 fue adoptado el Decreto No. 110 de agosto de 2018 "Por el cual se crea, integra, y se establece el Reglamento de Funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá y se dictan otras Normas".

El espacio físico de la Oficina de Control Interno fue mejorado cambiándose su piso y techo mejorando el estado de dichas instalaciones en forma importante.

El archivo documental físico de la Oficina de Control Interno está organizado y fue transferido a archivo central hasta 2018 debidamente organizado, cumpliendo con la normatividad general de archivo ley 594 de 2000 y demás y aplicando las Tablas de Retención Documental vigentes.

Como herramientas estratégicas esencialmente contamos con el Plan de Desarrollo Cajicá Nuestro Compromiso cuyas metas que corresponden a Control Interno han sido gestionadas así:

Dimensión estratégica 4. Buen Gobierno, Nuestro Compromiso, Sector Fortalecimiento Institucional Meta de Producto: Noventa (90%) Modelo Estándar de Control Interno actualizado meta cumplida; 7 hallazgos menos en las auditorías externas de los dos últimos años 25 hallazgos meta cumplida; Trescientos hallazgos disminuidos de acuerdo con auditorías internas efectuados, meta cumplida. Lo anterior evidenciando mejora en el proceso de evaluación y mejora continúa evidenciada en los diferentes procesos de la Administración Municipal de Cajicá.

Avance Implementación Dimensión 7 de MIPG:

En cuanto al avance en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y específicamente la dimensión 7 se evidencia:

Resultados Furag 2018 presentado en 2019 por Secretaria de Planeación y Oficina de Control Interno:



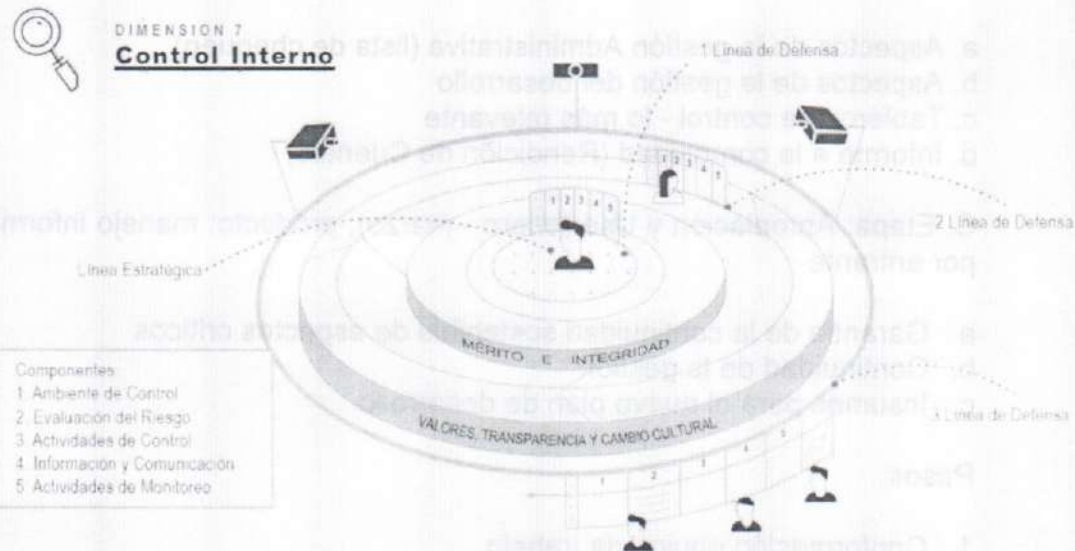
Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



Abiente de Control:

Mediante Decreto 110 de agosto de 2018 "Por el cual se crea, integra y se establece el Reglamento de Funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá" fue reglamentado el Comité Coordinador de Control Interno.

A la fecha se han adelantado dos reuniones del Comité Coordinador de Control Interno:

- El 5 de enero de 2019 donde fue aprobado el Plan Anual de Auditorias que incluye la ejecución de 43 auditorias, informes que por Ley deben ser entregados por Control Interno y actuaciones especiales como el proceso de empalme:

Aprobándose que se efectuará de la siguiente forma:

- 1. Presentación y aprobación del Cronograma General de Empalme 2019-2020**

El cronograma general aprobado para ejecutar dicha actividad fue el siguiente:

Temática Mesas de trabajo Empalme (inician en febrero de 2019)

- Etapa- preparación, producto Informe de Empalme (anterior a octubre de 2019)

- ¿Qué es el proceso de empalme?, ¿por qué es importante? Pasos a seguir, Informe de gestión, plazos
- b. Autoevaluación integral a la gestión (responsabilidad política de entrega; primera línea de defensa del mandatario; oportunidad de

corregir deficiencias, balance de la gestión, establecimiento línea base

B. Etapa - Entrega formar de la administración (noviembre - diciembre),
Producto: acta de empalme

- a. Aspectos de la gestión Administrativa (lista de chequeo)
- b. Aspectos de la gestión del desarrollo
- c. Tableros de control - lo más relevante
- d. Informe a la comunidad (Rendición de Cuentas)

C. Etapa: Apropiación y Uso (enero - marzo), producto: manejo información por entrante

- a. Garantía de la continuidad sostenible de aspectos críticos
- b. Continuidad de la gestión
- c. Insumos para el nuevo plan de desarrollo

Pasos:

- 1. Conformación equipo de trabajo
- 2. Elaboración cronograma de trabajo
- 3. Elaboración de acta parciales
- 4. Elaboración Acta Informe de Gestión
- 5. Acto público de información a la comunidad de esta acta, su contenido y acciones efectuadas

b.El 11 de abril de 2019 se efectuo la segunda reunión del Comité Coordinador de Control Interno donde fueron trabajados los siguientes temas:

- 1. Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción 2019 de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá.
- c. Presentación de los estados financieros de la Alcaldía de Cajicá con corte 31 de diciembre de 2018 a cargo de la Secretaría de Hacienda.
- d. Revisión final y aprobación del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor.
- e. Presentación Proyecto acto administrativo "Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Auditoria Interna del Municipio de Cajicá se ordenan otras disposiciones".

Ejecución Plan Anual de Auditoría:

En cuanto a la Ejecución del Plan Anual de Auditoría a junio de 2019 la Oficina de Control Interno ha efecutado las siguientes auditorías:

Ítem	Descripción	Numero de Hallazgo s	Plan de Mejoramiento (SI=1)	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar	Número total de Auditorías
	Secretaria General					



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

1	Seguimiento PQRS (Acumulado vigencia 2018)	4			4	1
	Arqueo Caja Menor (28 diciembre de 2018)	1	1	1	0	Contabilizada antes
2	Arqueo Caja Menor (27 marzo 2019)	0			0	1
3	Auditoría Austeridad a Marzo 2019	5			5	1
4	Informe de austeridad Abril de 2019	4			4	1
Ítem	Descripción					
	Secretaría de Planeación					
5	Desarrollo Territorial (expedición de actos administrativos)	4	1	2	2	1
6	Uso de software Legal (Informe derechos de autor)	0			0	1
7	Primer Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso".(Febrero 12 de 2019)	1	1	1	0	1
8	Segundo Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso". (Enero-abril)	1			1	1
9	Seguimiento Mapa de Riesgos (7 feb 219)	5	1		5	1
Ítem	Descripción					
	Secretaría de Hacienda					
10	Auditoría Control Interno Contable 1 enero a 31 dic 2018	4	1	1	3	1
Ítem	Descripción					
	Secretaría de Desarrollo Social					
11	Auditoría Primera Infancia	3	1		3	1
12	Auditoría Programa Adulto Mayor	3	1		3	1
13	Comisaría de Familia	4	1		4	1
Ítem	Descripción					
	Oficina de Prensa					
14	Auditoría Comunicaciones	4			4	1
Ítem	Descripción					

	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria					
15	Inspecciones de Policía	3	1		3	1
16	Atención a víctimas	2	1	2	0	1
17	Participación Ciudadana (Bomberos)	5			5	1
18	Casa de Justicia	4	1	1	3	1
Ítem	Descripción					
	Secretaría de Jurídica					
19	Actos Administrativos Despacho	3	1		4	1
Ítem	Descripción					
	Sistema de Control Interno					
20	Informe de Cada 4 meses de Control Interno (marzo)	1			1	1
21	Informe de Cada 4 meses de Control Interno (julio)	1			1	1
22	Informe Evaluación Anual al Modelo Estándar de Control Interno en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública	1			1	1
	Total	63	12	8	56	22
Total hallazgos					63	
Subsanados					8	
Pendientes					56	
Radicaron Plan de Mejoramiento					12	

Del total de auditorías planeadas 43 a 30 de junio de 2019, la Oficina de Control Interno ha adelantado 22 que equivalen al 51%.

La Oficina de Control Interno ha rendido su informes de manera oportuna y completa a los organismos de control y los ha publicado en el link creado para tal fin en la página de la Alcaldía Municipal de Cajicá www.cajica.gov.co, <https://www.cajica.gov.co/controlinterno/>

Y el Programa Anual de Auditorías que es elaborado y ejecutado por vigencia, como novedad para la vigencia 2019 y de acuerdo con los requerimiento de del



Decreto 1499 de 2017 que trata sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG además de contar con el programa anual de auditorías de Gestión que serán efectuadas, contiene el listado de informes que debe rendir la Oficina de Control Interno, las capacitaciones que efectúa, los comités de los que participa entre otros temas importantes.

Otro de los aspectos fundamentales e importantes en lo que ha trabajado la Oficina de Control Interno durante el 2019 especialmente es la emisión de recomendaciones a la Administración Municipal respecto al proceso meritocrático que viene ejecutando la Administración Municipal con la Comisión Nacional del Servicio Civil, en este sentido, la Oficina de Control ha emitido las siguientes Funciones de Recomendación:

La Oficina de Control Interno

4.2. Estado en el que entrega el despacho.

1. Elaboración del Autodiagnóstico y Plan de Acción de la Séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía de Cajicá.
2. Ejecución del Plan de acción de la Séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía de Cajicá.
3. Ejecución en su totalidad y con más de lo planeado de los Programas Anuales de Auditorias y para 2019 el Programa Anual y el Plan de Acción.
4. Acompañamiento en la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Cundinamarca logrando una calificación de ejecución del 92%.
5. Mejora continua en el desempeño de la Oficina de Control Interno evidenciado en la calificación anual dada por el Departamento Nacional de Planeación.
6. Acompañamiento en la elaboración y seguimiento continuo a los planes de mejoramiento suscritos con la Oficina de Control Interno por parte de los diferentes dueños de proceso.

4.3. Recomendaciones

1. Continuar con la implementación del Modelo Integrado Planeación y Gestión MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

J

2. Continuar con las auditorías de gestión buscando la mejora continua en todos los procesos.
3. Continuar efectuando el acompañamiento a los procesos auditores externos.
4. Actualizar el mapa de riesgos de acuerdo con la nueva metodología del departamento Administrativo de la Función Pública.

Principales Logros de la Oficina de Control Interno durante el cuatrienio.

1. Mediante Decreto No. 110 de 13 de agosto de 2018 "por el cual se crea, integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá" fue actualizado el Comité de Control Interno atendiendo lo dispuesto en los Decreto 648 de 2017 y 1499 de 2017, el cual se viene reuniendo de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Adelantar el proceso de implementación de la Séptima dimensión "Control Interno" que da como línea base XX%. Ejecución del plan de acción elaborado para dicho fin XXX. El cual está en ejecución.
3. Para el 2016 se programaron 33 auditorías internas de las cuales se ejecutándose 40 superando la meta esperada, para 2017 se programaron 42 y se efectuado 61 superándose también dicha meta, para 2018 se programaron 45 auditorías ejecutándose 47, para 2019 se programaron 43 de las cuales a octubre de 2019 van 37 auditorías internas. De la mayoría de ellas el dueño de proceso elaboro el plan de mejoramiento que ejecutó y/o está en proceso de ejecución evidenciando mejora continua. Con esto se da cumplimiento a la política de Control Interno.

Año	No. de Auditorías Efectuadas por Control Interno	No. de Hallazgos Iniciales	Hallazgos En proceso de ser subsanados (oct 2019)
2016	40	520	108
2017	61	292	98
2018	46	132	103
2019 (octubre de 2019)	37	107	91

4. La Oficina de Control Interno en la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá www.cajica.gov.co en la sección control interno estructuro las capetas por año subiendo todos los informes que por ley debe rendir en cada una de las vigencias, cumpliendo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley 1712 de 2014.



5. Elaborar y ejecutar los Programas anuales de auditoría durante las 4 vigencias superando lo programado.
6. Control Interno hace el seguimiento al mapa de riesgos por proceso de la entidad y en estos momentos a través del Comité Coordinador de Control Interno tiene en revisión la política de administración del riesgo construida de acuerdo con la metodología 4 del Departamento administrativo de la Función Pública.
7. Incluir en la planta de personal de la Oficina de Control Interno el cargo de Profesional Universitario Código 219 grado 2 el cual fue provisto después del proceso meritocrático adelantado por la Administración Municipal con el apoyo de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a mediados de septiembre de 2019.
8. Actualización del Normograma de la Alcaldía de Cajicá en todos sus procesos.
9. Desarrollo de la Campaña de autocontrol que ha generado mejora continua en los diferentes procesos.
10. Gestión ante la ESAP para capacitación sobre MIPG a la cual asistieron: los días 12 (30 personas), 18 (36 personas) y 23 (29 servidores públicos) de septiembre de 2019.
11. Ejecutar todos los programas anuales de auditoría aprobados pese a que en ciertos periodos solo se contó con uno o dos funcionarios en la Oficina de Control Interno.
12. La Jefe de Control Interno viene participando activamente del Grupo de Trabajo ISO 18091 Comité Técnico 10 socialización y comentarios al proyecto de la ISO 18091 "Sistema de Gestión de la calidad – Directrices para la aplicación de la Norma ISO 9001 en el Gobierno local".
13. Se evidencia reducción en el número de las PQRS gracias a los dos planes de choques liderados por la Oficina de Control Interno y el Despacho del Señor Alcalde, dicha reducción está en el orden del 60% de enero a julio de 2019.
14. Se logró disminuir el número de hallazgos hechos por la Contraloría de Cundinamarca a cada vigencia:

Hallazgos efectuados por la Contraloría de Cundinamarca			
en las auditoria integrales correspondientes a las siguientes vigencias			
Vigencia	Año		
	2016	2017	2018
Número de Hallazgos	25	17	6



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



Dándosele cumplimiento a la política de Control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

15. La Administración Municipal bajo la coordinación de la Oficina de Control Interno Logró calificación del 92% en la ejecución de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Cundinamarca según se evidencia en el pre informe de la Auditoría Especial vigencia 2018 efectuada por la Contraloría de Cundinamarca. Esta calificación es la más alta lograda en los últimos 8 años.

16. Gracias a la evaluación y seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a la ejecución presupuestal se evidencia mejora en gastos propios de austeridad en el gasto como son: servicios públicos, papelería entre otros. En este sentido la Administración Municipal ha disminuido el consumo de agua mediante a revisión que hizo a las instalaciones tanto en colegios como en edificios públicos, en cuanto al tema de papelería ha emprendido campañas como consumo cero papeles, logrando disminuir los gastos por este concepto.

17. La Oficina de Control Interno hace seguimiento a la rendición de informes a los diferentes organismos por parte de las dependencias de la administración municipal. Dicha información en su gran mayoría es entregada a tiempo. La calidad de la información es garantizada por los dueños de proceso.

18. Anualmente la oficina de Control Interno efectúa la auditoría al Control Interno Contable logrando evidenciar la mejora así:

Calificación Control Interno Contable



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

2



2015	2016	2017	2018
4,07	4.54	4.54	4.88

Se evidencia importante mejora en el Control Interno Contable y por tanto en la calificación del área financiera de la entidad.

19. La oficina de Control está en proceso de implementación de la dimensión 7 del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
20. El espacio físico de la Oficina de Control Interno fue mejorado cambiándose su piso y techo mejorando el estado de dichas instalaciones en forma importante.
21. El archivo documental físico de la Oficina de Control Interno está organizado y fue transferido a archivo central hasta 2018 debidamente organizado, cumpliendo con la normatividad general de archivo ley 594 de 2000 y demás y aplicando las Tablas de Retención Documental vigentes.
22. Como herramientas estratégicas esencialmente contamos con el Plan de Desarrollo Cajicá Nuestro Compromiso cuyas metas que corresponden a Control Interno han sido gestionadas así:

Dimensión estratégica 4. Buen Gobierno, Nuestro Compromiso, Sector Fortalecimiento Institucional Meta de Producto: Noventa (90%) Modelo Estándar de Control Interno actualizado meta cumplida; 7 hallazgos menos en las auditorías externas de los dos últimos años 25 hallazgos meta cumplida; Trescientos hallazgos disminuidos de acuerdo con auditorías internas efectuados, meta cumplida. Lo anterior evidenciando mejora en el proceso de evaluación y mejora continúa evidenciada en los diferentes procesos de la Administración Municipal de Cajicá.

23. Avance Implementación Dimensión 7 de MIPG:

En cuanto al avance en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y específicamente la dimensión 7 se evidencia:

Resultados Furag 2018 presentado en 2019 por Secretaria de Planeación y Oficina de Control Interno:

A continuación, está la información referente al avance del periodo marzo a junio de 2019 de acuerdo con la información suministrada por la segunda Línea de Defensa – Secretaría de Planeación, Dirección de Talento Humano y la información de Tercera Línea de Defensa Oficina de Control Interno obtenida a través del ejecutivo propio de sus roles:

Índice de Desempeño Institucional:



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

y



I. Resultados generales

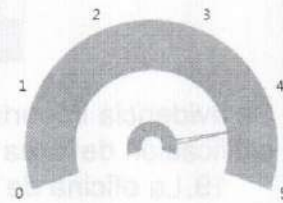
Índice de desempeño institucional

— Promedio grupo por — Puntaje obtenido



Nota 1: El promedio de grupo por corresponde a: promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Ranking (cuartil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Fuente FURAG II, reporte efectuado en 2019 correspondientes a la versión 2018.

Puntaje Obtenido: 74,7%, puntaje máximo 97,5% (Fuente Furag punaje vigencia 2018) En el aplicativo Furag correspondiente a la vigencia 2018.

El propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Se debe resaltar que el control interno tal como ha sido concebido en la Constitución Política de 1991 busca: i) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; ii) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; iii) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, lo que en su conjunto permitirá aumentar la confianza de los ciudadanos en la entidad pública.

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Logro:

Cajicá de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública obtuvo el segundo lugar el Cundinamarca en el Índice de Desempeño logrando así mismo la segunda mejor calificación en la dimensión de Control Interno.

4.4. Indicadores de gestión

El proceso de Evaluación Gestión de Evaluación y Mejora cuenta con dos indicadores:

1. Eficacia de los planes de mejoramiento internos y externos que es descendente y busca disminuir el número de hallazgos tanto efectuados por los organismos de control como por la Oficina de Control Interno, el comportamiento de dicho indicador es el siguiente:



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

61



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

MES	RESULTADOS DEL MES	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS O COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR.
sep-16	42%	El primer dato corresponde a lo ejecutado a dicha fecha en la vigencia anterior, la comparación se hace partiendo de la línea base contenida en el Plan de Acción de la Alcaldía de Cajicá - Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso". Los hallazgos pendientes por subsanar de las auditorías internas desde 2012 suman 717 y los hallazgos correspondientes a las auditorías externas efectuadas por la Contraloría y vigentes desde 2010 suman 32. A dicha fecha se subsanaron 437. Se evidencia que el número de hallazgos subsanados ha aumentado buscando lograr la meta llegando al 42%. Sin embargo, se observa que no se llega al 80% por lo cual Control Interno adelanta sensibilizaciones, socializaciones y trabajo en equipo con los diferentes procesos. Observando lo anterior se pudieron subsanar el 42% de los hallazgos pendientes.
ene-17	22%	De los 749 hallazgos quedaron pendientes por subsanar 434, en enero de 2017 los hallazgos internos aumentaron a 546 y los externos a 35 debido a las auditorías internas efectuadas por la Oficina de Control Interno y la auditoría efectuada por la Oficina de Control Interno. Es decir que el nuevo total de hallazgos fue de 581 hallazgos pendientes por subsanar. Al restar 749 la total línea base menos 581 total actual da 168 que corresponde al 22 % evidenciándose una disminución de 20% en el número de hallazgos subsanados, dicha cifra se debe al aumento de hallazgos internos y externos ingresados tras informes de auditorías internas y externas. Continúa sin cumplirse la meta.
may-17	68%	De los 749 hallazgos quedaron pendientes por subsanar 434, en enero de 2017 los hallazgos internos aumentaron a 546 y los externos a 35 debido a las auditorías internas efectuadas por la Oficina de Control Interno y la auditoría efectuada por la Oficina de Control Interno. Es decir que el nuevo total de hallazgos fue de 581 hallazgos pendientes por subsanar. Al restar 749 la total línea base menos 581 total actual da 168 que corresponde al 22 % evidenciándose una disminución de 20% en el número de hallazgos subsanados, dicha cifra se debe al aumento de hallazgos internos y externos ingresados tras informes de auditorías internas y externas. Continúa sin cumplirse la meta.



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

sep-17	77%	De los 749 hallazgos pendientes por subsanar a mayo de 2017 quedaron 241. En septiembre de 2017 están pendientes 179 hallazgos internos y 17 externos de acuerdo con el último avance remitido a la Contraloría de Cundinamarca. Es decir, quedan 196 hallazgos por subsanar es decir que de los 749 hallazgos de la línea base a la fecha septiembre de 2017 han sido subsanados 573 correspondientes al 77% llegando a la meta del 80%. Lo recomendable es continuar con las estrategias de trabajo con los procesos para que remitan sus avances a la oficina de control interno. El promedio está en el 52,25% en ascenso.
ene-18	76%	De los 749 hallazgos pendientes por subsanar a septiembre de 2017 quedaron pendientes 179 hallazgos internos y 17 externos de acuerdo con el último avance remitido a la Contraloría de Cundinamarca. Para enero de 2018, de los externos se subsanaron 11 hallazgos derivados de auditorías externas y se recibió informe de auditorías integral vigencia 2016 el cual contiene 22 hallazgos los cuales cuentan con un año para ser subsanados. En cuanto a los internos y teniendo en cuenta las auditorías de enero quedaron pendientes por subsanar 141. Se destaca que han bajado los hallazgos por la mejora continua de los procesos. Es decir, quedan 178 hallazgos por subsanar es decir que de los 749 hallazgos de la línea base a la fecha enero de 2018 han sido subsanados 593 y en auditoría de la contraloría vigencia 2016 fueron detectados 22 hallazgos correspondientes, que son sumados, llegando al 76% buscando la meta del 80%. Lo recomendable es continuar con las estrategias de trabajo con los procesos para que remitan sus avances a la oficina de control interno. El promedio está en el 52,25% en ascenso.
may-18	76%	De los 749 hallazgos pendientes por subsanar a septiembre de 2017 quedaron pendientes 179 hallazgos internos y 17 externos de acuerdo con el último avance remitido a la Contraloría de Cundinamarca. Para enero de 2018, de los externos se subsanaron 11 hallazgos derivados de auditorías externas y se recibió informe de auditorías integral vigencia 2016 el cual contiene 22 hallazgos los cuales cuentan con un año para ser subsanados. En cuanto a los internos y teniendo en cuenta las auditorías de enero quedaron pendientes por subsanar 141. Se destaca que han bajado los hallazgos por la mejora continua de los procesos. Es decir, quedan 178 hallazgos por subsanar es decir que de los 749 hallazgos de la línea base a la fecha enero de 2018 han sido subsanados 593 y en auditoría de la contraloría vigencia 2016 fueron detectados 22 hallazgos correspondientes, que son sumados, llegando al 76% buscando la meta del 80%. Lo recomendable es continuar con las estrategias de trabajo con los procesos para que remitan sus avances a la oficina de control interno. El promedio está en el 52,25% en ascenso. La medición corresponde a los mismos datos



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637972 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

3



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICA

sep-18	68%	De los 749 hallazgos pendientes por subsanar a septiembre de 2018 quedaron 241. En septiembre de 2018 están pendientes 208 hallazgos internos de 2017 y 2018 y 33 externos de acuerdo con el último avance remitido a la Contraloría de Cundinamarca e incrementado con los últimos hallazgos de la auditoría integral. Es decir, quedan 241 hallazgos por subsanar es decir que de los 749 hallazgos de la línea base a la fecha septiembre de 2017 han sido subsanados 508 correspondientes al 68% llegando a la meta del 80%. Lo recomendable es continuar con las estrategias de trabajo con los procesos para que remitan sus avances a la oficina de control interno. La Oficina de Control Interno continúa efectuando los respectivos seguimientos
ene-19	68%	De los 749 hallazgos pendientes por subsanar a enero de 2019 quedaron 241. En enero de 2019 están pendientes 202 hallazgos internos de 2017 y 2018 y 39 externos de acuerdo con el último avance remitido a la Contraloría de Cundinamarca e incrementado con los últimos hallazgos de la auditoría integral. Los hallazgos externos se ven incrementados por la Auditoría efectuada por la Contraloría de Cundinamarca a la vigencia 2017 de la cual quedaron 17 hallazgos lográndose subsanar 5. Es decir, quedan 241 hallazgos por subsanar es decir que de los 749 hallazgos de la línea base a la fecha enero de 2019 han sido subsanados 508 correspondientes al 68% llegando a la meta del 80%. Lo recomendable es continuar con las estrategias de trabajo con los procesos para que remitan sus avances a la oficina de control interno. La Oficina de Control Interno continúa efectuando los respectivos seguimientos.



Alcaldía Municipal de
Cajica

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837977 PBX (57+1) 8795356 -
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

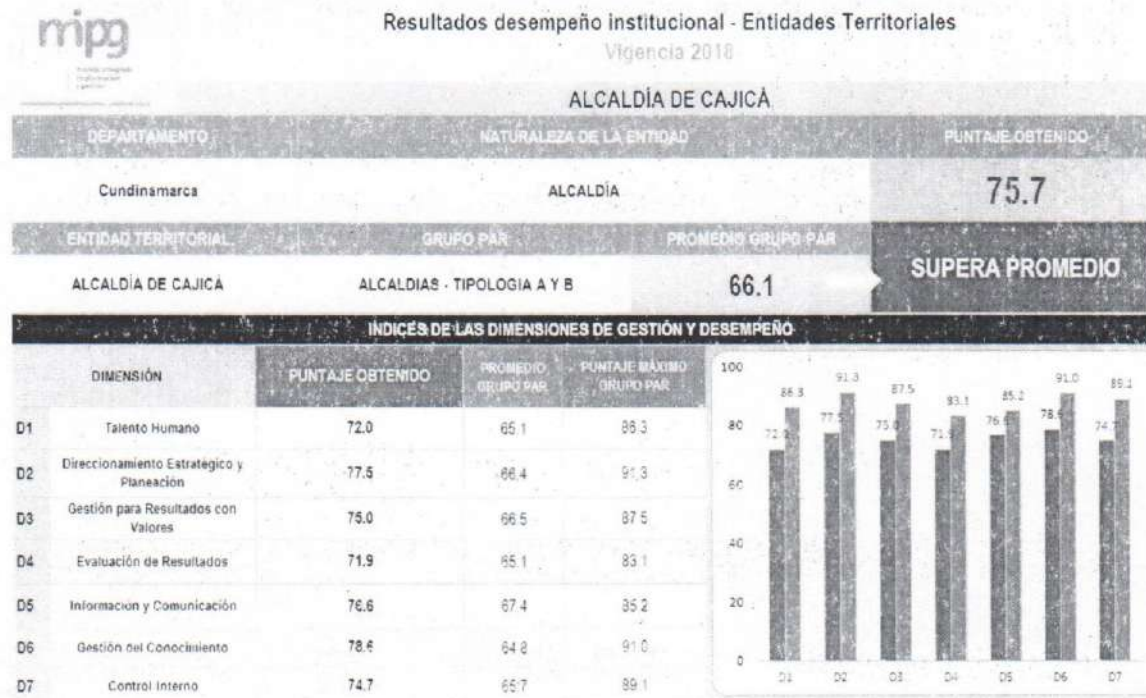
y

may-19	76%	De los 749 hallazgos pendientes por subsanar a enero de 2019 quedaron 147. En enero de 2019 están pendientes 91 hallazgos internos de 2018 y 56 de 2019 faltando auditorías internas por efectuarse. Externos quedan 27 habiéndose subsanado 12 y nuevos entran 8 de la Auditoría especial sentencia Rio Bogotá de los cuales se subsanaron 5. Así las cosas, quedan 27 anteriores más 5 nuevos para un total de 32. Los anteriores sumados a los internos dan un total de 179 hallazgos pendientes por subsanar. Continúa la mejora continua a través de los seguimientos mensuales que hace control interno a la ejecución de los planes de mejoramiento. Es decir se han subsanado 570 hallazgos que equivalen al 76%.
--------	-----	---

Conclusión: se evidencia que el número de hallazgos internos y externo ha tendido a disminuir.

- El segundo indicador se denomina Eficacia en la implementación y grado de madurez del Modelo Entandar de Control Interno que para 2018 tuvo una calificación del 74% constituyéndose en línea base para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Análisis del indicador:



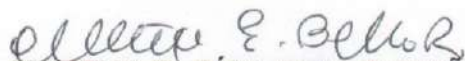


Cajicá, es el segundo municipio con mejor calificación en desempeño institucional de Cundinamarca de acuerdo con la información suministrada por el DAFP.

Informe de Gestión por cambio de vigencia.

**QUIEN PRESENTA EL INFORME DE GESTION CON MOTIVO DE
TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA 2019:**

FIRMA


MARTHA ELOÍSA BELLO RIANO
Jefe Oficina de Control Interno
Alcaldía Municipal de Cajicá



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8637077 PBX (57+1) 8795356 -
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240